

Tartagal, 17 de Septiembre de 2014.

RES. N° : 438-SRT-2014

Expte N° 20.346/14

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Topografía de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la TUP Karina Hani; y

CONSIDERANDO

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra, Prof. Antonio Oller Zamar quien se desempeñará como Director del presente trabajo de adscripción.

Que a fs. 50 vta., el Cuerpo Coordinador de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones aconseja la conformación de la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISION ASESORA** que entrevistará a la **TUP Karina Elisabeth Hani** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 41-49 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **Topografía** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

TITULARES: Agr. Antonio **OLLER ZAMAR**
TUP Carlos **GUEVARA CHACON**
Ing. Víctor **ABDALA HAGUIN**

SUPLENTE: Geol. Alfredo **RODRIGUEZ**

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Interesada, Cuerpo Coordinador, Cátedra y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
AVO




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.